

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P. R.
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 21

SERIE 1964-65

RESOLUCION DEL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1964-65, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION ALCALDE GRUPO 300 F.P. Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO:- Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto año económico 1964-65, se creó la Partida (3014-F.P.Servicio Musica para Dianas, Retretas y Espectaculos).
- POR CUANTO:- En la partida (3022-F.P.Reparación y Conservación Calles y Plaza) bajo el mismo grupo (300) habrá un sobrante disponible por no haberse usado en su totalidad la misma para la cual fué originada.
- POR CUANTO:- El Artículo 73 de la Ley Municipal Vigente faculta al Alcalde para autorizar transferencias de crédito de sobrantes dentro de las mismas dependencias en consulta con el funcionario Administrativo correspondiente.

POR TANTO:- RESUELMO POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra:- Autorizar al Secretario Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre partidas de gastos del Vigente Presupuesto funcional 1964-65.

DE LA PARTIDA:

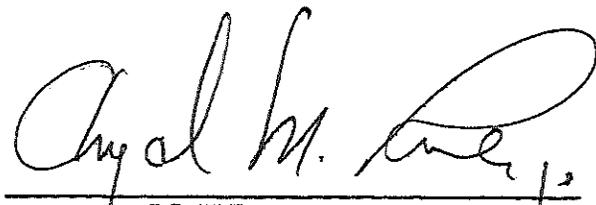
3022-F.P.Rep. y Cons. Calles y Plaza	\$ 50.00
Total	\$ 50.00

A LA PARTIDA:

3014-F.P.Servicio de Musicas para Dianas Retretas y Espectaculos	\$ 50.00
Total	\$ 50.00

SECCION 2da:- Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma sera enviada a los funcionarios Estatales y Municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE
31 de agosto de 1964


ALCALDE